

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

5583 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 25/13/11 seguido a D. Jhonatan Andrés Torres Clarkpor el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Sentencia con Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 24 de enero de 2013.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A130004027-1